



DECRETO N° 744.1
LAJA, 11 de Marzo 2011.-

VISTOS :


- 1.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF de fecha 06.11.09;
- 2.-D.A.N°4235 en que se produce a realizar el llamado a Licitación de fecha 06.12.09
- 3.- Publicación en el Portal Mercado Público Licitación N°3735-50-LE09;
- 4.-Acta de visita a terreno de fecha 01.12.09;
- 5.-Consultas y aclaraciones.
- 6.-Acta de apertura electrónica de fecha 10.12.09;
- 7.- Informe de evaluación de oferta, con resolución del Señor Alcalde de fecha 15.12.09;
- 8.- D.A.N°4.734 de fecha 15.12.09, en que se acepta oferta de JCB Laja;
- 9.- Resolución de Acta de Adjudicación de fecha 22.12.09;
- 10.- Contrato de fecha 24.12.2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Laja y la Empresa Ingeniería y Construcción Juan Carlos Bahamondez Araya EIRL.;
- 11.-D.A.N°4.911 de fecha 24.12.09, que aprueba contrato;
- 12.-Acta de terreno de fecha 07.01.2010;
- 13.-D.A.N°48 de fecha 06.01.2010;
- 14.-D.A.N°490 de fecha 16.02.2010;
- 15.-Acta de Recepción de fecha 19.02.2010;
- 16.-D.A.N°529 de fecha 19.02.2010;
- 17.-Carta del contratista de fecha 02.03.2011;
- 18.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de recepcionar definitivamente la Obra "Reparación y Habilitación Oficina Corporación Judicial."

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Reparación y Habilitación Oficina Corporación Judicial."
- 2.- **NÓMBRESE** como integrante a los siguientes funcionarios;
Sr René Vidal Llanos: Director de Obras Municipales
Sr Francisco Jiménez Villa: SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de constitución de la Comisión en el lugar de la Obra no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.
- 4.- **RECEPCIÓNESE** de acuerdo a lo establecido en Bases, Contrato y demás antecedentes de la Obra.


Jaqueína González Díaz
SECRETARIA MUNICIPAL
VFT/KSM/R/L/MCH/csv *11/03/2011
DISTRIBUCION:!


Vladimir Eica Toledo
ALCALDE

- Secretaría Municipal
- Archivo D.O.M. (2);
- Depto. Control
- SECPLAN.

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – Fax: 534233